

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.



No. 14-025971- -00001-0000

Fecha: 2014-08-20 16:05:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 6

Trámite : 002
Evento : 001
Actuación : 538

Referencia : Expediente No. 14.025.971
Asunto : Solicitud de patente para: **MÉTODO PARA LA FABRICACIÓN DE UNA PELÍCULA DELGADA FORMADA POR UN CRISTAL COLOIDAL INFILTRADO CON EL POLÍMERO LUMINISCENTE MDMO-PPV FORMADO A PARTIR DE ESFERAS DE SÍLICE (SiO₂), CON ESTRUCTURA CÚBICA CENTRADA EN LAS CARAS (FCC)**
Solicitante : **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**
Clase : H01F 001/000
Fecha de Solicitud : 07 de febrero de 2014.

SOLICITUD EXAMEN DE PATENTABILIDAD

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**, atentamente solicito se efectúe el examen de patentabilidad de la solicitud en referencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero de la Resolución No. 56451 del 27 de septiembre de 2013 y Resolución No. 90892 del 30 de diciembre de 2013, las tasas correspondientes a solicitudes de patentes, las relativas a exámenes de patentabilidad presentadas por universidades públicas o privadas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia tendrán un descuento del veinticinco por ciento (25%) de la tasa vigente.

Para tal efecto presento junto con este escrito el recibo por valor de \$409.500.

2. Por lo anterior, comedidamente solicito se prosiga con el trámite de este asunto.

ANEXOS:

1. Formulario de reducción de tasas.
2. Documento que prueba el carácter de universidad del solicitante, reconocida por el Ministerio de Educación.

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555


COLO-19032-0801-004-5
NCA\ICT\ID-270370\WPC19032
No. M-2014-270370\NCA

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 852 - Tel: (57-4) 520 4760 / (57-4) 326 0789 / (57) 317 385 8663 / (57) 318 532 2365- COLOMBIA

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐ **PATENTE DE INVENCION**

☐ **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD**

☒ **Examen de Patentabilidad**

☐ **Tasas de Mantenimiento**

2. BENEFICIARIO

Nombre: **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**
Dirección: **Carrera 7 No. 40-62**
Teléfono:
Nacionalidad o Domicilio: Colombia
Ciudad : Bogotá D.C.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☒

C.E. ☐ Otro ☐

860.013.720-1

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ Otro ☐ **Número:** 860.013.720-1

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☒ Universidad privada

☒ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de información complementaria.

☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución

Dirección y domicilio del titular

Carrea 4a No. 72-35

Dirección electrónica

cavelier@cavelier.com

No. Fax

2118650

Número telefónico

3473611

4. Firma	
CAVELIER ABOGADOS	
Nombre del Firmante LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	Firma 
C.C 35.456.344 de Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555



COLO-19032-801-004-5
SCTNCAIWPC19032\ID-270372

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0088913

Bogotá D.C., Agosto 20 de 2014 - 13:07:54

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	86516	12/08/2014		464.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	2251 DTO 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVENCION	409.500.00	409.500.00
			<u>\$409.500.00</u>
			=====

SON: **CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-025971- -00001-0000

Fecha: 2014-08-20 16:05:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 6

0010:19032-801-0045

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Agosto 20 de 2014 - 13:07:55

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL
DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 7245 DE 2011

RL-0004221-2012

CERTIFICA:

Que el/la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (Código:1701), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior, PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 73 de 12 de Diciembre de 1933 expedido(a) por el/la MINISTERIO DE GOBIERNO..

Que el término de duración de la institución es indefinido. Que la citada institución obtuvo reconocimiento institucional como Universidad mediante Decreto número 1297 del 30 de mayo de 1964, expedido por el Gobierno Nacional. Que mediante Resolución No.1320 del 12 de junio de 2003, expedida por el Ministerio de Educación Nacional le fue otorgada Acreditación Institucional. Que mediante Resolución 8038 del 06 de noviembre de 2008, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria.

Que la mencionada institución cuenta con seccional(es) en:

1702 CALI

Que al folio 353 distinguido con el registro 347 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el/la PADRE JOAQUIN EMILIO SANCHEZ GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 4242274 expedida en Santa Rosa de Viterbo (Boyaca) como RECTOR , por un periodo comprendido entre el 1 de Octubre de 2007 y el 30 de Septiembre de 2013, que dicha inscripción se efectuó el 2 de Octubre de 2007 de conformidad con lo dispuesto en el/la ACTA FUNDA ., del 15 de Agosto de 2007, expedido(a) por el/la Gran Canciller.

Que al folio 353 distinguido con el registro 347 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el/la PADRE JOAQUIN EMILIO SANCHEZ GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 4242274 expedida en Santa Rosa de Viterbo (Boyaca) como REPRESENTANTE LEGAL , por un periodo comprendido entre el 1 de Octubre de 2007 y el 30 de Septiembre de 2013, que dicha inscripción se efectuó el 2 de Octubre de 2007 de conformidad con lo dispuesto en el/la ACTA FUNDA 1, del 15 de Agosto de 2007, expedido(a) por el/la Gran Canciller.

La información consignada en este certificado corresponde a la última reportada por parte de la institución.

De conformidad con lo establecido por la ley 952 de 2005, los actos de registro aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto del recursos en la vía gubernativa.

El presente documento electrónico tiene validez por cumplir los requisitos de que trata la Ley 527 de 1999, el Decreto Reglamentario 1747 de 2000 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, deberá ingresar a www.mineduacion.gov.co, menú de Trámites, opción de Consulta de Certificados e ingresar el número de radicado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Noviembre de 2012, por solicitud de PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA PONTIFICIA UNIVER.



14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineduacion.gov.co

Propietario T=SUBDIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA, SN=PLATA PLATA, STREET=CALLE 43 NO. 57 14 CAN, S=BOGOTA D.C., OU=MINISTERIO DE EDUCACION, SERIALNUMBER=204018, C/D.1.3.5.1.4.1.23267.2.3=80999990017, C/D.1.3.5.1.4.1.23267.2.2=81295420, C/D.1.3.5.1.4.1.23267.2.1=52
O=MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, L=BOGOTA D.C., G=JUAN, E=JPLATA@MINEDUCACION.GOV.CO, C=CO, CN=JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

Fecha Firma 2012-11-08T16:13:27.413 Emisor CN=AC Subordinada Certicámara S.A., O=Sociedad Cameral de Certificación Digital - Certicámara S.A., C=CO



Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineducacion.gov.co